RESOLUCION I.M. N° 1.810/2022.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANOS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO QUE GUARDA RELACIÓN CON LA REPARACIÓN DE TANQUE; REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 48/2022 ID N° 421.205.----------

San Ignacio Guazú – Misiones, 20 de Octubre de 2.022.-

VISTO: La necesidad de **Aprobar;** LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANOS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO QUE GUARDA RELACIÓN CON LA REPARACIÓN DE TANQUE; REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 48/2022 ID N° 421.205, EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10; Art. 12; inc. e) expresa – "LA REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO ASPECTOS SOBRE LA ALTERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS, ACÚSTICAS, TÉRMICAS O INFLAMABLE".----------

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010 y en uso de sus atribuciones, ----------

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APROBAR, LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANOS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO QUE GUARDA RELACIÓN CON LA REPARACIÓN DE TANQUE; REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 48/2022 ID N° 421.205**, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Joel H. Tilleria Ortiz.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * INTENDENCIA *

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal